

CLACSO  50 AÑOS

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

IGUALES



Grupo Especial **CLACSO-OXFAM Igualdad y derechos**



Convocatoria a becas de investigación

“Élites, políticas fiscales y privilegios en América Latina y el Caribe”

**OXFAM en América Latina y el Caribe a través de su Campaña IGUALES
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | CLACSO**

Apoyo:



Asdi

Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional

BASES Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Cierre de Inscripción: 6 de marzo de 2017

Esta Convocatoria busca profundizar el conocimiento sobre las estrategias que desarrollan las élites económicas y políticas para diseñar y utilizar políticas públicas en su propio beneficio, profundizando la desigualdad socio económica y afectando la calidad democrática. La Convocatoria tiene por objetivo construir un marco analítico que permita comprender el fenómeno, determinar sus consecuencias y elaborar propuestas específicas y factibles para frenar esta captura del Estado que afecta las democracias en la región.

Las desigualdades fraccionan nuestras sociedades, dificultan una lucha sostenible contra la pobreza, generan violencias, limitan la garantía de derechos para las grandes mayorías, condicionan el crecimiento económico y, en definitiva, afectan la calidad de las democracias.

Pese a los avances registrados, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo en la distribución de sus ingresos. La desigualdad de la riqueza es extrema también, en 2014 el 10% más rico de la región acumulaba el 71% de la riqueza. Solo 32 personas tenían tanta riqueza acumulada como la mitad más pobre de la región, es decir 300 millones de personas. Una persona de una familia multimillonaria latinoamericana tiene un ingreso al año 1,154 veces mayor al ingreso de una persona de una familia situada en el 20% más pobre de la región. La desaceleración económica y aumento del número de personas en situación de pobreza en América Latina y el Caribe hacen prioritario enfrentar la concentración.

La concentración de riqueza e ingreso va de la mano con la concentración de poder y por lo tanto afecta la calidad de nuestras democracias porque pervierte las instituciones y los procesos políticos y los somete al servicio de los intereses de las élites, en detrimento de la ciudadanía. Estos son procesos en los cuales una élite política o económica coopta las instituciones democráticas para inducir la generación de políticas que le permitan mantener su posición privilegiada en la sociedad y usar al Estado en su propio beneficio. Estos procesos han derivado en sistemas democráticos que no consiguen avanzar lo suficiente en la garantía de iguales derechos a la población; en Estados capturados que le niegan derechos a muchos a costa de los privilegios para unos pocos.

La región de América Latina y el Caribe ha probado que cuando se utilizan ciertas políticas públicas es posible combatir las desigualdades económica y de oportunidades. **Una de las políticas de mayor relevancia para esto es la política fiscal, tanto en cuanto a su dimensión impositiva como en lo referido al gasto público, garantizando servicios públicos de educación, salud, protección social o igualdad de género.**

NORMAS DE LA CONVOCATORIA

PERFIL DE LOS/AS POSTULANTES

- Los/as postulantes deberán ser investigadores/as con experiencia académica que posean título de maestría o doctorado. Es condición excluyente que residan en algún país de América Latina o el Caribe y que cuenten con el aval institucional de alguno de los centros miembros pertenecientes a la Red CLACSO (http://www.clacso.org/institucional/centros_asociados.php?s=2&idioma).
- Cada investigador/a sólo podrá participar con una propuesta en esta Convocatoria.

APOYOS A SER OTORGADOS

Se otorgarán seis (6) becas de USD 3.000 (dólares americanos tres mil) cada una para desarrollar la investigación propuesta en un período máximo de seis (6) meses. Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as. Los fondos podrán ser utilizados sin restricciones para todas aquellas actividades relacionadas con la investigación (relevamiento y procesamiento de datos e información, compra de libros, movilidad, etc.).

Los cinco proyectos ganadores trabajarán con el acompañamiento de un/a tutor/a que seguirá el proceso de sus investigaciones. Este tutor/a será designado/a por las instituciones organizadoras.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Los casos de estudio se deben circunscribir a estos países: **Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y República Dominicana** o bien tener una mirada regional que abarque a más de alguno de ellos. No se aceptarán propuestas enfocadas en otros países fuera de los mencionados.

De las seis (6) becas a asignar, se asegurará una beca para estudios de caso sobre investigaciones centradas en Guatemala (preferentemente enfocada en captura de políticas tributarias o impositivas), otra para estudios centrados en El Salvador y una tercera para México.

OBJETO DE ESTUDIO:

Se aceptarán casos de estudio en que élites políticas y/o económicas hayan conseguido que leyes o políticas públicas los privilegien sobre la mayoría de la población en los países seleccionados y en los siguientes ámbitos:

- Políticas impositivas o tributarias.
- Políticas que impacten el gasto público vinculadas a educación, salud, protección social o igualdad de género (por ejemplo: reducciones o falta de inversión pública necesaria en estos sectores a costa de otros, procesos de privatización, uso clientelar de los fondos públicos asignados a estos renglones).

ABORDAJE METODOLÓGICO DE LAS PROPUESTAS

Preguntas de investigación:

Las propuestas de investigación de cada caso de estudio deben responder, desde perspectivas de investigación amplias que abarquen diversos aspectos sociales, al menos una de estas preguntas:

- 1. ¿Qué política/s o ley/es es capturada por las élites?**
- 2. ¿En qué contexto político, económico, social y cultural ocurre y cómo este contexto facilita o limita el proceso de captura?**
- 3. ¿Cuáles han sido las consecuencias para los derechos de la ciudadanía?** Será necesario probar y, si es posible cuantificar, los efectos que ha tenido o puede tener la aprobación o aplicación de la política o ley capturada en los derechos la población y cómo esto profundiza las desigualdades.
- 4. ¿Quién captura a quién?** Tanto las élites políticas como las económicas tienen capacidad para capturar políticas públicas en su propio beneficio. Existen casos en que este fenómeno es liderado tanto por el sector privado como por el público y, en la mayoría de los casos, lo hacen de forma articulada y utilizando instancias públicas. Será importante evaluar también el rol jugado por los medios de comunicación en la producción de imaginarios colectivos.
- 5. ¿Cómo se ejerce el poder de influencia (mecanismos, vehículos y estrategias)?** Existen múltiples mecanismos y estrategias que las élites utilizan para desarrollar el proceso de captura, por ejemplo influencia en la definición de políticas públicas, leyes o marcos regulatorios, corrupción, clientelismo, control de los medios de comunicación. Algunas de estas formas de secuestro son ilegales; otras son legales, pero todas ellas son ilegítimas. Se puede considerar además los mecanismos utilizados para la captura, las instancias del Estado sobre las cuales se ejerce influencia y los objetivos de los actores.
- 6. ¿Qué factores facilitaron o limitaron la captura de políticas o leyes relevantes para reducir desigualdad?** Se plantea aquí una lista orientativa de factores que pueden intervenir en estos procesos, no es ni obligatoria, ni limitativa.
 - La naturaleza del sistema electoral y la configuración (estructura y características) de los partidos políticos.
 - Los desequilibrios resultantes de la configuración de pesos y contrapesos en un sistema de gobierno y la configuración (estructura y características) de los partidos políticos
 - La ausencia o deficiencias de la regulación en materias clave.
 - La ausencia o ineffectividad de poderes de contrapeso.
 - Los corsés ideológicos.
 - La construcción de imaginarios.
- 7. ¿Qué medidas serían necesarias para que estos procesos no se repitan?** Se espera la generación de insumos para la formulación de políticas públicas que puedan revertir estos procesos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

- Las propuestas podrán ser presentadas a título individual o por equipos conformados por no más de tres miembros. Cada investigador/a o equipo sólo podrá participar con una propuesta en este concurso. En caso de propuestas colectivas, al menos uno de los integrantes deben acreditar pertenencia a un centro miembro de la Red CLACSO.

- Los centros miembros a los que se vinculan los postulantes no deben registrar deudas en el pago de las cuotas de membresía correspondientes al año 2016, vencidas el 30 de junio del mismo año.
- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la Convocatoria.
- No podrán presentarse integrantes del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO ni miembros de OXFAM.
- No serán aceptadas propuestas de investigadores/as que actualmente sean becarios/as en el marco de concursos de investigación, becas o ensayos organizados por CLACSO. Serán aceptadas postulaciones de investigadores/as que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.
- Se aceptarán textos escritos en dos lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español y portugués), en función del país de origen de la propuesta.
- Las propuestas serán revisadas por las instituciones convocantes en sus aspectos formales y administrativos para constatar su conformidad con las normas de la Convocatoria.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- Las investigaciones ganadoras desarrollarán su plan de trabajo entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2017. Antes del 31 de octubre deberán entregar la versión revisada del informe y artículo final.
- En su versión final los trabajos de investigación deberán tener una extensión de entre 30 y 50 páginas escritas en letra Times New Roman 12, espacio sencillo. Este criterio es aproximado y las instituciones organizadoras tendrán libertad para admitir reformulaciones o excepciones si lo consideran necesario.
- Los trabajos de investigación deberán responder a las preguntas de investigación planteadas en estas bases.
- La estructura del texto será libre, respetando las convenciones de presentación de un texto académico y las normas editoriales de CLACSO.
- Asimismo, cada propuesta deberá entregar un Documento de Lineamientos para la Acción, que contengan insumos y recomendaciones para las políticas públicas y la intervención social.
- Se aceptarán textos escritos en dos lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español y portugués), en función del país de origen de la propuesta.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La evaluación de las presentaciones estará a cargo de un Comité Internacional que valorará la calidad y la pertinencia de las propuestas presentadas de forma anónima. El Comité tendrá en cuenta la capacidad de la propuesta para dilucidar el fenómeno, evidenciar factores relevantes que facilitaron o limitaron la captura de la política pública, cuantificar su impacto en la desigualdad, formular recomendaciones en materia de políticas públicas, reformas políticas e intervención social.
- El dictamen será inapelable.
- La Convocatoria podrá ser declarada desierta o bien podrá resultar seleccionado un número menor de beneficiarios, en caso de que las propuestas presentadas no reúnan la cantidad o la calidad suficientes.
- Las situaciones no previstas en el presente documento serán resueltas por las instituciones convocantes.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES

- Las versiones finales de los trabajos de investigación a ser apoyados serán publicadas en acceso abierto por las instituciones organizadoras.
- Sobre los derechos de publicación, reproducción y exhibición Los trabajos que resulten aprobados podrán ser publicados y difundidos en el ámbito de la comunidad académica internacional por las instituciones organizadoras. Es por ello que los/as becarios/as cederán totalmente a CLACSO y OXFAM los derechos para publicar, reproducir y/o exponer los productos finales elaborados en el marco de la beca, bajo cualquier soporte, debiendo solicitar autorización expresa para su publicación por otras vías.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Es requisito indispensable que la inscripción sea realizada mediante el sistema en línea provisto por CLACSO.

No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por correo electrónico. Las postulaciones que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

1. Ingresar al sitio web de CLACSO <www.clacso.org> para acceder al sistema de inscripción.
2. Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). Cada vez que el/la postulante desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO deberá ingresar con su usuario y contraseña personal.
3. Identificar la propuesta indicando el título, eje en el que se inscribe la misma y el seudónimo elegido para la postulación. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido de postulantes.
4. Completar la declaración jurada indicando la vinculación de los/as postulantes un centro miembro perteneciente a la red de CLACSO. Consultar la base de centros miembros en: http://www.clacso.org.ar/institucional/cm_listado_completo.php?s=2&idioma=
5. Completar el formulario datos personales y académicos y adjuntar los documentos requeridos.
6. Completar el formulario del proyecto de investigación. La estructura del formulario se encuentra estandarizada en el formulario en línea.
7. Para finalizar la inscripción al concurso, se deberá clicar el botón cerrar inscripción. El sistema producirá un certificado electrónico que le servirá como comprobante de la carga exitosa de su presentación. El sistema sólo contabilizará como válidas las postulaciones que hayan sido efectivamente cerradas.

Cierre de Inscripción: 6 de marzo de 2017

CONSULTAS: becasclacso-oxfam@clacso.edu.ar